

ACTA N°116/2015
SESIÓN EXTRAORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

En Río Negro, a 9 de junio de 2015, siendo las 10:22 horas, la concejal señorita **MONICA VILLARROEL ALVARADO**, quien preside por ausencia del señor Alcalde Titular, da por iniciada la sesión ordinaria, en nombre de Dios, de la Patria y de Río Negro, contándose en la oportunidad con la asistencia del Alcalde Subrogante señor **MAURICIO BARRIA AGUILA** y de los concejales que seguidamente se individualizan:

MONICA VILLARROEL ALVARADO

CARLOS KUSCH BARRIENTOS

RODRIGO SEPÚLVEDA MUÑOZ

JESSICA VIDAL BITTNER

JAIME RAMOS PAIRICAN

JAIME VÁSQUEZ TURRA

Asisten los funcionarios señores Loreto Cabezas Soto, Jorge Arenas Mora, Luis Soto Cárdenas.

Actúa como Secretario de Actas y Ministro de Fe el Secretario Municipal Amador Ojeda Sánchez.

TABLA:

1. PROYECTO “MEJORAMIENTO SISTEMA DE ILUMINACION ESTADIO MUNICIPAL”.

DESARROLLO:

1.- PROYECTO “MEJORAMIENTO SISTEMA DE ILUMINACION ESTADIO MUNICIPAL”.

En primer lugar la señorita Presidenta deja constancia que el señor Alcalde Titular no se encuentra presente, por lo que es necesario contar con la copia del Cometido que se supone anda cumpliendo en este horario. Agrega que al menos sería razonable conocer una excusa por su inasistencia.

Sobre lo expresado por la señorita Presidenta todos los señores concejales presenten manifiestan estar de acuerdo en solicitar copia de la Orden de Cometido del señor Alcalde.

Seguidamente la señorita Presidenta señala que esta sesión extraordinaria fue citada ante la denuncia de presuntas irregularidades registradas en la ejecución del proyecto Mejoramiento Sistema de Iluminación Estadio Municipal, denunciadas en la sesión ordinaria del cuerpo colegiado del día 3 de junio de 2015, por el concejal señor Jaime Vásquez.

A continuación el concejal señor Jaime Vásquez entrega el listado de observaciones de la obra señaladas, las que han sido detectadas con el apoyo del Ingeniero Eléctrico señor Marcelo Vásquez Bahamonde.

Sobre el tema intervienen los señores concejales, señalando lo que a continuación se resume.

Concejal señor Jaime Vásquez: Los concejales tenemos como principal función la de ser fiscalizadores de la gestión municipal. Cuando no cumplimos con dicha misión, asignada por la ley podemos caer en notable abandono de deberes.

Como no soy técnico en materias eléctricas me hice asesorar por un profesional competente en el área para efectuar la fiscalización de la obra ya mencionada, concluyendo en la existencia de numerosas dudas respecto al cumplimiento de las especificaciones técnicas del proyecto, dudas que es necesario disipar.

Respecto a la intervención del concejal señor Vásquez la Secretaria Comunal de Planificación señora Loreto Cabezas Soto señala que le gustaría saber, en primer lugar, como el señor concejal obtuvo la información para plantear las observaciones.

Continua si intervención la señora Loreto Cabezas Soto entregando datos respecto al proyecto, los que se mencionan a continuación:

- Monto del proyecto.
- Fuentes de financiamiento.
- Números de torres de iluminación.
- Número de focos instalados.
- Partidas contratadas, ejecutadas y pagadas.

Complementa la información el profesional arquitecto señor Luis Soto Cárdenas, Inspector Técnico de la obra, dando a conocer fotografías del desarrollo de las obras, donde se aprecian las excavaciones, ductos, torres, caseta grupo electrógeno, grupo electrógeno, entre otras.

Seguidamente la señorita Presidenta da a conocer el texto de las observaciones, entregadas por el concejal señor Vásquez, el que se inserta a continuación:

- 1) No se indica la longitud de la canalización, solamente se indica el remate de ductos a una cámara de distribución eléctrica.
- 2) Las canalizaciones están fuera de norma, la zanja tiene que tener una profundidad de 60 centímetros. (está casi a ras de suelo – 30 centímetros.)
- 3) El banco de ductos tiene que ir atrapado con cepos o separadores de PVC.
- 4) Los ductos tienen que ir sobre una cama de arena y protegidos de una camada de arena.
- 5) Los ductos sobre la camada de arena, tiene que ir un hormigón pobre de 10 centímetros de espesor, o en su defecto ladrillos fiscales, protegiendo los tubos.
- 6) Sobre el hormigón pobre o ladrillos fiscales, tiene que ir una señalización de cinta de peligro.
- 7) No se está cumpliendo las normas de canalización subterránea, determinadas en las normas de la Superintendencia de Electricidad y Combustible. (SEC)
- 8) En el punto 1 de las bases técnicas de licitación, indica claramente que las zanjas donde van los ductos, es de 80 centímetros de profundidad, donde se instalarán los ductos de PVC de alto impacto clase SCH.80, donde este ducto estará protegido por una camada de arena, y sobre esa cama de arena se instalará un mortero de hormigón de 10 centímetros de espesor, a lo largo de toda la zanja, y sobre el mortero de hormigón, se colocará tierra de color rojo o una cinta de peligro. Estos requerimientos coinciden claramente con las normas de la SEC. Según fotografía N° 2, esta norma no se cumplió.

Sobre las observaciones dadas a conocer el profesional señor Luis Soto señala que los planos están aprobados por la SEC; que la longitud de las canalizaciones están indicadas en los mismos y que en el desarrollo del proyecto se contó con la asesoría del Ingeniero Eléctrico señor Luis Vilchez.

Concejal señor Jaime Ramos: Creo que lo relevante es fiscalizar si las obras responden a las especificaciones técnicas.

Sobre la intervención del concejal señor Ramos la señorita Presidenta señala que lo que no se ha podido apreciar en las fotografías mostradas por el Inspector Técnico son las camas de arena y las protecciones que dispone la norma.

Sobre el tema el profesional señor Luis Arenas Mora señala que la discusión debería darse entre técnicos en instalaciones eléctricas. Agrega que sería importante escuchar al profesional que asesoró al ITO en la obra y hoy no es posible, debido a que no fue invitado a esta reunión; que el personal de Secplan no conocía el detalle de las observaciones que hoy se plantean y que sería mucho más conveniente conocer las observaciones, inquietudes o dudas de los señores concejales mientras se desarrollan las obras y no una vez terminadas.

Concejal señor Jaime Vásquez: La intención para realizar esta reunión extraordinaria fue siempre disipar dudas respecto a la ejecución de la obra. Creo que las dudas respecto a la zanja están disipadas y faltas aclarar lo de los ductos y sus protecciones.

Interviene el Ingeniero Eléctrico señor Marcelo Vásquez Bahamonde, autorizado por el cuerpo colegiado, quien señala que la SEC solo revisa alrededor del 1% de los proyectos eléctricos en terreno. Agrega que los ductos no tienen protección; que se observa que las excavaciones no fueron de las dimensiones exigidas, ya que no se aprecia el retiro del material excedente; que los bancos de ductos no están con arena ni cepos, como tampoco otras exigencias establecidas en las especificaciones técnicas del proyecto.

Continúa su intervención el señor Vásquez Bahamonde indicando que como producto de las deficiencias de la obra puede haber riesgo de accidentes si se hacen nuevas excavaciones y que también se disminuye su vida útil.

Concejal señor Jaime Vásquez: Nuestra intención no es causar molestias en los funcionarios, solo perseguimos el bien común.

Hoy se disiparon dudas, solo falta conocer la opinión del profesional que asesoró al Inspector Técnico y concretar una visita a terreno.

Concejal señor Rodrigo Sepúlveda: Creo que nadie se puede ir molesto una vez terminada esta reunión.

La experiencia me dice que si no hay pruebas no puede haber observaciones. Se valora el aporte del concejal señor Vásquez y de sus asesor en esta materia, pero si no existen pruebas concretas no se pueden hacer acusaciones.

Respecto a la intervención del concejal señor Sepúlveda la señorita Presidenta señala que justamente esta es una reunión para aclarar las observaciones planteadas.

Concejal señor Jaime Ramos: Aquí estamos presente ante una denuncia de presuntas irregularidades en la ejecución del proyecto, las que en gran parte fueron aclaradas.

Si quiero dejar en claro, frente a lo señalado por los funcionarios de la Secplan, de que las observaciones deben hacerse durante el desarrollo de las obras y no cuando estas se terminan, que esa instancia de diálogo no se produce por decisión de la autoridad comunal, ya que en reiteradas oportunidades hemos hecho observaciones y no hemos sido escuchados.

Lo que hay que dejar en claro si, que es de responsabilidad de los Inspectores Técnicos el hacer una buena fiscalización para que las obras se ejecuten de acuerdo a las bases de las licitaciones y de acuerdo a sus particulares especificaciones técnicas.

Sobre las intervenciones de los señores concejales y funcionarios la señorita Presidenta señala que como concejales ni como cuerpo colegiado se le está faltando el respeto a los funcionarios, sino que solo están cumpliendo con su rol fiscalizador. La presencia de funcionarios en esta reunión no debe ser considerada una pérdida de tiempo.

Prosigue su intervención la señorita Presidenta señalando que la conclusión es invitar a la empresa que ejecutó el proyecto, como también al profesional que asesoró al ITO, para realizar una visita a terreno.

Finalmente se intercambian opiniones respecto a la posibilidad de que los concejales realicen visitas a las obras que ejecuta el Municipio, siendo la opinión de los funcionarios de Secplan de que ello es posible, pero con la debida coordinación con los Inspectores Técnicos respectivos.

Se pone término a la sesión siendo las 11:44 horas.

**AMADOR OJEDA SANCHEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**

MONICA VILLARROEL ALVARADO

CARLOS KUSCH BARRIENTOS

RODRIGO SEPÚLVEDA MUÑOZ

JESSICA VIDAL BITTNER

JAIME RAMOS PAIRICAN

JAIME VÁSQUEZ TURRA